



**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**  
**DICTAMEN N° 11/2025**

Asunción, 30 de abril de 2025.

**OBJETO DEL DICTAMEN**

Que, conforme a las Disposiciones Legales y Reglamentarias, se emite el presente Dictamen de Precio Referencial y Antecedente de Estimación de Costos en relación al proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 3 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" – CON ID N° 464139 de conformidad a la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, junto con la "Guía para la elaboración de Precios de Referencia para los Organismos de la Administración Central del Estado..."

**MARCO LEGAL:**

- **LEY N° 7021/2022** "De Suministro y Contrataciones Públicas"

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:**

- **Memorando N° 02/2025**, de fecha 25 de marzo de 2025, del Departamento de Suministro por el cual solicitan el inicio de llamado para la Adquisición de Tintas y Tóner.
- **Memorando N° 05/2025**, de fecha 10 de abril de 2025, del Departamento de Suministro por el cual remiten los Precios Referenciales y las Especificaciones Técnicas para el llamado menor cuantía para la Adquisición de Tintas y Tóner.

**ANÁLISIS TÉCNICO Y LEGAL:**

Que, la Ley 7021/22 "De Suministro Y Contrataciones Públicas" establece en su Art. 4º. Principios rectores. "La presente Ley se regirá por los siguientes principios:

c) **Economía, Eficacia y Eficiencia:** el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos;

k) **Razonabilidad:** el objeto de las distintas actividades de la Cadena Integrada de Suministro Público debe ser razonable en términos cuantitativos y cualitativos para satisfacer el interés público y el resultado esperado;

n) **Transparencia y Publicidad:** la información del Sistema Nacional de Suministro Público será pública y accesible a toda persona, salvo las excepciones establecidas en las leyes. Se promoverá la transparencia activa de la gestión del Sistema Nacional de Suministro Público.

Que en el marco de los procedimientos regulados por la Ley de Suministro y Contrataciones públicas, su decreto reglamentario, disposiciones y resoluciones establecen que la estimación de precios y su publicidad dentro de las licitaciones y contrataciones reglamentando la publicación de los precios de referencia y sus antecedentes.

Así también se señala en el marco de las disposiciones vigentes, Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia; Razonabilidad y Transparencia y Publicidad, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 56 del Decreto Reglamentario N° 2264/24.



Abg. Miguel de Jesús Fernández R.



A partir de la información obtenida, la convocante fijará los precios de referencia atendiendo a los principios de Economía, Eficacia, Eficiencia y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente Dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y demás datos e información relacionados.

En ese sentido, la dependencia solicitante ha remitido las Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos, como así también el análisis de precios en base a diversas fuentes.

Entre las disposiciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" se hallan contenidas disposiciones que por principio de continuidad administrativa y para guía interpretativa se encuentra el Anexo, para la elaboración de precios de referencia de la RESOLUCIÓN DNCP Nº 454/2024 y por el cual expresa: Método para la elaboración de precios referenciales, Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a los solicitado. 3. precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos entidades, o municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. 4. precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y sus respuestas, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.» Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

#### METODOLOGÍA APLICADA PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA.

De conformidad al principio de continuidad administrativa y guía interpretativa a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 454/24 y su anexo para la elaboración de precios referenciales, se ha procedido a la metodología indicativa del PROMEDIO, para ello se han obtenido.

1. precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
3. precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos entidades, o municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de información de contrataciones públicas.
4. precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y sus respuestas, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.



Abg. Miguel de Jesús Fernández R.



**OBSERVACIONES SOBRE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES.**

La metodología de precios utilizada es el precio promedio de 3 (tres) a 5 (cinco) precios referenciales obtenidos mediante la combinación de contratos, precios web y presupuestos. Se adjunta documentación respaldatoria. De conformidad a lo establecido en la resolución DNCP N° 454/24.

**Observación:** Cabe destacar que los precios referenciales del **Lote N° 6 – Cartuchos de Tóner Marca CANON**, solo se cuenta con un precio ya que la empresa **DATA SYSTEMS SAECA** es el único distribuidor oficial dentro del territorio nacional.

*Se adjunta documentación respaldatoria. De conformidad a lo establecido en la resolución DNCP N° 454/24.*

Y debido a que las especificaciones técnicas, así como los antecedentes de costos deben ser expuestos de forma clara y veraz sobre los bienes a ser solicitados es necesario evitar establecer precios de manera arbitraria en características únicas y específicas evitando publicar información distinta significativamente relevante.

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Dirección concluye, que el **precio promedio** establecido en el presente proceso cumple con las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente.

**Es mi dictamen.**



*Miguel Fernández*  
Abg. Miguel Fernández  
Director  
Dir. De Contrataciones



MINISTERIO DE LA  
MUJER  
PARAGUAY

PARAGUAY  
KUNANGUERA YKEKO  
MOTENONDEHA

PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - ID N° 464139

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ID N° 444962		ID N° 416774		ID N° 444962		ID N° 416774		Precio Total (IVA INC.)
				CONTRATO	Item	Precio Unitario	CONTRATO	Item	Precio Unitario	PRESUPUESTO office compu	PRESUPUESTO SDA	
1	TONER LEXMARK	Unidad	10	05/24	1	2.075.150						17.200.500
2	TONER LEXMARK 607-9100	Unidad	5				03/22	1	3.027.600	1.485.000	1.600.000	12.246.000
										1.440.000	2.880.000	
										1.440.000	2.449.200	29.446.500

Lote N° 5 "Tóner marca Samsung"

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ID N° 444962		ID N° 416774		ID N° 444962		ID N° 416774		Precio Total (IVA INC.)
				CONTRATO	Item	Precio Unitario	CONTRATO	Item	Precio Unitario	PRESUPUESTO SDA	PRESUPUESTO DIVISERV	
1	TONER Samsung -0115L	Unidad	1	04/24	1	1.072.500						1.273.063
2	TONER Samsung -0111L	Unidad	1	04/24	2	536.250						813.875
3	TONER Samsung -0201L	Unidad	1	04/24	3	1.560.000						1.444.350
									900.000	2.217.400	1.444.350	3.531.288

Lote N° 6 "Tóner marca Canon"

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO DATASYSTEMS		REDONDEO		Precio Total (IVA INC.)
				Precio Referencial Promedio	REDONDEO			
1	Toner Cannon Runner 1435I/ GPR 54 Black	Unidad	9	1.100.000	1.100.000	9.900.000		
2	Toner Cannon Nº 118 Color Negro	Unidad	3	2.190.000	2.190.000	6.570.000		
3	Toner Cannon Nº 131 Color Negro	Unidad	3	1.300.000	1.300.000	3.900.000		
4	Toner Cannon Nº 131 Color magenta	Unidad	3	1.550.000	1.550.000	4.650.000		
5	Toner Cannon Nº 131 Color Cyan	Unidad	3	1.550.000	1.550.000	4.650.000		
6	Toner Cannon Nº 131 Color Amarillo	Unidad	3	1.550.000	1.550.000	4.650.000		
7	Toner Cannon 041H	Unidad	4	4.950.000	4.950.000	19.800.000		
8	Toner Cannon T09 Color Negro	Unidad	5	1.820.000	1.820.000	9.100.000		
9	Toner Cannon T09 Color Magenta	Unidad	4	2.290.000	2.290.000	11.450.000		
10	Toner Cannon T09 Color Yellow	Unidad	5	2.290.000	2.290.000	9.160.000		
11	Toner Cannon T09 Color Cyan	Unidad	4	2.290.000	2.290.000	9.160.000		
TOTAL								97.990.000
								189.369.627

Observaciones sobre la metodología utilizada para la obtención de precios referenciales:

La metodología de precios utilizada es el precio promedio de 3 (tres) a 5 (cinco) precios referenciales obtenidos mediante la combinación de contratos, precios web y presupuestos.

Se adjunta documentación respaldatoria. De conformidad a lo establecido en la resolución DNCP N° 454/24.

Observación: Cabe destacar que los precios referenciales del Lote N° 6 corresponden a la marca Cannon, solo se cuenta con un precio ya que la empresa Data Systems es el unico distribuidor oficial dentro del territorio nacional.

Olga Ayala  
Ejefea de Suministros

PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - ID N° 464139

Lote N° 1 "Tintas marca HP"

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ID N° 444962		Precio Web	PRESUPUESTO ITCS	PRESUPUESTO SDA	PRESUPUESTO DIVISERV	Precio Referencial	REDONDEO	Precio Total (IVA INC.)
				CONTRATO	Item							
1	Tinta HP N° 60 - Negro	Unidad	10	04/24	1							
2	Tinta HP N° 60 - Color	Unidad	10	04/24	2							
3	Tinta HP N° 122 - Negro	Unidad	24	04/24	3							
4	Tinta HP N° 122 - Color	Unidad	20	04/24	4							
5	Tinta HP N° 684 - Negro	Unidad	3	04/24	5							
6	Tinta HP N° 684 - Color	Unidad	2			131.000			138.000	175.000	130.700	143.675
												15.057.330

Lote N° 2 "Tintas marca Epson"

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Precio Web	ID N° 444962		Precio Web	PRESUPUESTO ITCS	PRESUPUESTO SDA	PRESUPUESTO DIVISERV	Precio Referencial	REDONDEO	Precio Total (IVA INC.)
					CONTRATO	Item							
1	Tinta EPSON T 544 Negro	Unidad	3	85.700									
2	Tinta EPSON T 544 Azul	Unidad	3	88.700			1.209.460						
3	Tinta EPSON T 544 Fucsia	Unidad	3	88.700									
4	Tinta EPSON T 544 Amarillo	Unidad	3	88.700									
													1.153.350

Lote N° 3 "Tóner marca HP"

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	CONTRATO	Item	Precio Unitario	Precio Web	ID N° 447276		PRESUPUESTO ITCS	PRESUPUESTO SDA	PRESUPUESTO DIVISERV	Precio Referencial	REDONDEO
								CONTRATO	Item					
1	toner 49 A	Unidad	3											
2	Toner HP 78 A	Unidad	4	04/24	3	740.900								
3	Toner HP 85 A	Unidad	7	04/24	4	701.800								
4	Toner HP 202 A Color Negro	Unidad	8	04/24	5	617.300								
5	Toner HP 202 A Color Fucsia	Unidad	5	04/24	6	729.000								
6	Toner HP 202 A Color Amarillo	Unidad	6	04/24	7	729.000								
7	Toner HP 202 A Color Turquesa	Unidad	6	04/24	8	729.000								
8	TONER HP 414 NEGRO	Unidad	2	04/24	10	795.900								
9	TONER HP 414 MAGENTA	Unidad	2	04/24	9	1.030.350								
10	TONER HP 414 TURQUESA	Unidad	2	04/24	12	1.030.500								
11	TONER HP 414 AMARRILLO	Unidad	2	04/24	11	1.030.500								
12	TONER 30A	Unidad	3	04/24	13	737.700	748.000							
13	TONER 105XW1105X	Unidad	2											

Lote N° 4 "Tóner marca Lexmark"

LISTA DE PRECIOS Y CANTIDAD DE TONER Y TINTAS.

Lote	Descripcion de Tintas y Toner	PRECIO PREFERENCIAL	CANTIDAD	TOTAL
1	Tinta Marca HP			
1.1	Tinta HP N° 60-NEGRO	293.213	10	2.932.130
1.2	Tinta HP N° 60- COLOR	363.725	10	3.637.250
1.3	Tinta HP N°122-Negro	163.575	24	3.925.800
1.4	Tinta HP N°122-color	194.300	20	3.886.000
1.5	Tinta HP N°664 negro	129.600	3	388.800
1.6	Tinta HP N°664 color	143.675	2	287.350
	TOTAL HP			15.057.330
2	Tinta Epson			
2.1	Tinta Epson T544 Negro	95.550	3	286.650
2.2	Tinta Epson T 544Azul	96.300	3	288.900
2.3	Tinta Epson T544 Fucsia	96.300	3	288.900
2.4	Tinta Epson T544 Amarillo	96.300	3	288.900
	TOTAL EPSON			1.153.350
3	TONER Marca HP			
3.1	Toner HP49 A	1.401.115	3	4.203.345
3.2	Toner HP 78 A	866.400	4	3.465.600
3.3	Toner HP 30 A	809.600	3	2.428.800
3.4	Toner HP 85A	808.500	7	5.659.500
3.5	Toner HP 202A-NEGRO	726.575	8	5.812.600
3.6	Toner HP202-Fucsia	877.950	5	4.389.750
3.7	Toner HP 202A-Amarillo	877.950	6	5.267.700
3.8	Toner HP202A-Turquesa	877.950	6	5.267.700
3.9	TonerHp 414A MAGENTA	1.259.983	2	2.519.966
3.10	Toner Hp 414 a negro	974.233	2	1.948.466
3.11	toner Hp 414 yellow	1.260.033	2	2.520.066
3.12	Toner Hp 414 Cyan	1.260.033	2	2.520.066
3.13	Toner HP 105A	593.800	2	1.187.600
	TOTAL TONER HP			47.191.159
4	TONER LEXMARK			
4.1	Toner lexmark ( MX521-56F4HOO	1.720.050	10	17.200.500
4.2	TONER LEXMARK( MX611DHE)	2.449.200	5	12.246.000
	TOTAL LEXMARK			29.446.500
5	TONER MARCA SAMSUNG			
5.1	Toner Samsung .D115L	1.273.063	1	1.273.063
5.2	Toner Samsung .D111L	813.875	1	813.875
5.3	Toner Samsung -D201L	1.444.350	1	1.444.350
	TOTAL SAMSUNG			3.531.288
6	TONER MARCA CANON			
6.1	Toner Cannon 1435j/GPR54 BLACK	1.100.000	9	9.900.000
6.2	Toner Cannon N°118-Negro	2.190.000	3	6.570.000
6.3	Toner Cannon N°131 COLOR NEGRO	1.300.000	3	3.900.000
6.4	Toner Cannon N°131 Color Cyan	1.550.000	3	4.650.000
6.5	Toner Cannon N°131 Color magenta	1.550.000	3	4.650.000
6.6	Toner Cannon N°131 Color amarillo	1.550.000	3	4.650.000
6.7	Tonner Cannon 041H	4.950.000	4	19.800.000
6.8	Tonner Cannon T09 COLOR NEGRO	1.820.000	5	9.100.000
6.9	Tonner Cannon T09 COLOR Magenta	1.820.000	5	9.100.000



## CONTRATO N° 04/2024

Entre el Ministerio de la Mujer, domiciliado en Presidente Franco N° 780 esq. Ayolas, República del Paraguay, representado para este acto por la Señora Ministra, **CYNTHIA CAROLINA FIGUEREDO ARRIOLA**, identificada con C.I. N° 2.305.293, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2 del 15 de agosto de 2023, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra la firma **DIVISERV S.A.**, con RUC N° 80020475-1, domiciliada Andrade N° 2546 c/ Gumercindo Sosa, Asunción - Paraguay, representada en este acto por el Señor **EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI** con C.I. N° 857.811, en su carácter de Apoderado, denominado en adelante el proveedor, identificados en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - I.D. N° 444.962, para los LOTES 1, 2 y 4, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el de establecer las condiciones legales, técnicas y económicas por las cuales se regirán las partes, en relación al llamado: "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía N° 02/2024 con ID N° 444.962.

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
  - El Pliego de Bases y condiciones y sus Adendas o modificaciones;
  - Los datos cargados en el SICP;
  - La oferta del proveedor;
  - La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
- Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencias entre los mismos, la prioridad será en el orden enunciado anteriormente.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 444.962. Contemplado dentro del Presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

### 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" - I.D N° 444.962, convocado por el Ministerio de la Mujer. La adjudicación fue realizada según Resolución Ministerial N° 332/2024 de fecha 31 de julio de 2024.



Mg. Cynthia Figueredo  
Ministra de la Mujer



Olga Ayala  
Jefa de...



**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
<b>LOTE N° 1 - CARTUCHOS DE TINTA MARCA HP ORIGINAL</b>								
1	Cartucho de Tinta color Negro, para impresora (original)	UNI	UNI	5	HP	Irlanda	227.850	1.139.250
2	Cartucho de Tinta Color, para impresora (original)	UNI	UNI	3	HP	Irlanda	260.400	781.200
3	Cartucho de Tinta color Negro, para impresora (original)	UNI	UNI	4	HP	Malasia, Irlanda, China	122.800	491.200
4	Cartucho de Tinta Color, para impresora (original)	UNI	UNI	3	HP	Malasia, Irlanda, China	148.500	445.500
5	Cartucho de Tinta color Negro, para impresora (original)	UNI	UNI	2	HP	Malasia, Irlanda, China	99.700	199.400
<b>TOTAL</b>								<b>3.056.550</b>

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
<b>LOTE N° 2 - CARTUCHOS DE TÓNER MARCA HP ORIGINAL</b>								
1	Cartucho de Tóner negro, para impresora (original)	UNI	UNI	1	HP	Japón, China	800.700	800.700
2	Cartucho de Tóner negro, para impresora (original)	UNI	UNI	2	HP	Japón, China	804.000	1.608.000
3	Cartucho de Tóner negro, para impresora (original)	UNI	UNI	2	HP	Japón, China	740.900	1.481.800
4	Cartucho de Tóner negro, para impresora (original)	UNI	UNI	3	HP	Japón, China	701.800	2.105.400
5	Cartucho de Tóner negro, para impresora (original)	UNI	UNI	4	HP	Japón	617.300	2.469.200



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





6	Cartucho de Tóner color, para impresora (original)	UNI	UNI	3	HP	Japón	729.000	2.187.000
7	Cartucho de Tóner color, para impresora (original)	UNI	UNI	3	HP	Japón	729.000	2.187.000
8	Cartucho de Tóner color, para impresora (original)	UNI	UNI	3	HP	Japón	729.000	2.187.000
9	Cartucho de Tóner magenta, para impresora (original)	UNI	UNI	1	HP	Japón	1.030.350	1.030.350
10	Cartucho de Tóner negro, para impresora (original)	UNI	UNI	1	HP	Japón	795.900	795.900
11	Cartucho de Tóner color, para impresora (original)	UNI	UNI	1	HP	Japón	1.030.500	1.030.500
12	Cartucho de Tóner color, para impresora (original)	UNI	UNI	1	HP	Japón	1.030.500	1.030.500
13	Cartucho de Tóner negro, para impresora (original)	UNI	UNI	3	HP	Japón	737.700	2.213.100
<b>TOTAL</b>								<b>21.126.450</b>

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
<b>LOTE N° 4 - CARTUCHOS DE TÓNER MARCA SAMSUNG</b>								
1	Cartucho de Tóner Negro, para impresora (original)	UNI	UNI	1	SAMSUNG	China	1.072.500	1.072.500
2	Cartucho de Tóner Negro, para impresora (original)	UNI	UNI	1	SAMSUNG	China	536.250	536.250
3	Cartucho de Tóner Negro, para impresora (original)	UNI	UNI	1	SAMSUNG	China	1.560.000	1.560.000
<b>TOTAL</b>								<b>3.168.750</b>



Mg. *[Signature]*  
Ministra de la Mujer

*[Signature]*  
VICEDIR. C. A.



3/6



La Adjudicación del presente Contrato asciende a la suma de **Gs. 27.351.750** (guaraníes veintisiete millones trescientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta), en el Objeto de Gasto 342 – **ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER, Fuente de Financiamiento 10**, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) La suma de **Gs. 3.056.550.-** (guaraníes tres millones cincuenta y seis mil quinientos cincuenta) IVA incluido para el Lote 1;
- b) La suma de **Gs. 21.126.450.-** (guaraníes veintiún millones ciento veintiséis mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido para el Lote 2; y,
- c) La suma de **Gs. 3.168.750.-** (guaraníes tres millones ciento sesenta y ocho mil setecientos cincuenta) IVA incluido para el Lote 4.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al/a Proveedor/a como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad a las disposiciones del Contrato.

## **6. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

## **7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.**

Los productos solicitados serán entregados por el proveedor adjudicado dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes de la suscripción del contrato, en la Sede Central del Ministerio de la Mujer, sito en Presidente Franco N° 780 c/ Ayolas, Edificio Ayfra, en el horario de 07:00 a 14:00 horas. No se aceptarán cantidades distintas a las establecidas en el contrato emitido.

## **8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La nota de solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

1. Factura de pago y nota de remisión; deberán ser presentadas con la correspondiente validación de la DNIT y estar firmadas y selladas por el proveedor adjudicado.
2. Constancia REPSE, deberá estar vigente, firmada y sellada por el proveedor adjudicado.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario, deberá estar vigente al momento en que se realizará el pago, firmado y sellado por el proveedor adjudicado.
4. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social, deberá estar vigente al momento en que se realizará el pago, firmada y sellada por el proveedor adjudicado.
5. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS), correspondiente al período-mes en que se realizará el pago y deberá estar firmado y sellado por el proveedor adjudicado.
6. El Formulario de Información del personal (FIP); deberá estar firmado y sellado por el proveedor adjudicado.





### 13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

---

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones.

### 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

---

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 15. SUSCRIPCION

---

En **Testimonio** de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 23 del mes de agosto del año 2024

**EMILIO GARCIA VERLANGIERI**  
Apoderado  
DIVISERV S.A.

**DIVISERV S.A.**



**MG. CYNTHIA C. FIGUEREDO ARRIOLA**  
Ministra  
MIN-MUJER



**Olga Ayala**  
Jefa de Suministro  
6/6

Yo suministro@mujer.gov.py

Para: Federico frontanilla

lunes, 7:59



Sent

Buen día.  
recibido.  
gracias

**De:** "Federico Frontanilla" <fronta@sda.com.py>

**Para:** "Suministro Mujer" <suministro@mujer.gov.py>

**Enviado:** viernes, 4 de abril de 2025 19:39

**Asunto:** RE: solicitar precios referenciales de tintas y toner para el Ministerio de la Mujer.

Adjunto lo solicitado  
Atentamente  
Federico Frontanilla  
SDA Paraguay SA

**De:** Suministro Mujer [mailto:suministro@mujer.gov.py]

**Enviado el:** viernes, 4 de abril de 2025 03:18 p. m.

**Para:** fronta@sda.com.py

**Asunto:** solicitar precios referenciales de tintas y toner para el Ministerio de la Mujer.

Buenas tardes.

Solicito precios referenciales de tintas y toner para el llamado para el Ministerio de la Mujer.  
Atte.

Olga Ayala



Olga Ayala  
Jefa de Suministro



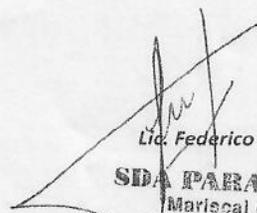
Lambaré, 4 de abril de 2025

Señores  
**Ministerio de la Mujer**  
Presente

Por la siguiente pasamos a presupuestarles referencialmente los siguientes ítems, Los precios son IVA INCLUIDO :

Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Tinta HP 60 color	Unidad	Caja	300.000	300.000
2	Tinta HP 60 negro	Unidad	Caja	275.000	275.000
3	Tinta HP 61 color	Unidad	Caja	300.000	300.000
4	Tinta HP 61 negro	Unidad	Caja	275.000	275.000
5	Tinta HP 122 color	Unidad	Caja	200.000	200.000
6	Tinta HP 122 negro	Unidad	Caja	180.000	180.000
7	Tinta HP 664 color	Unidad	Caja	175.000	175.000
8	Tinta HP 664 negro	Unidad	Caja	150.000	150.000
9	Tinta HP 564 negro	Unidad	Caja	165.000	165.000

Atentamente,

  
Lic. Federico Frontanilla  
**SDA PARAGUAY S.A.**  
Mariscal López 347  
Telefax: (595 21) 908462  
Lambaré - Paraguay



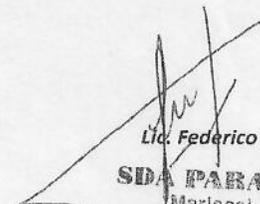
Lambaré, 4 de abril de 2025

Señores  
**Ministerio de la Mujer**  
Presente

Por la siguiente pasamos a presupuestarles referencialmente los siguientes ítems, Los precios son IVA INCLUIDO :

Ítems	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Tinta EPSON 544 negro	Unidad	Caja	✓ 100.000	100.000
2	Tinta EPSON 544 cyan	Unidad	Caja	✓ 100.000	100.000
3	Tinta EPSON 544 magenta	Unidad	Caja	✓ 100.000	100.000
4	Tinta EPSON 544 amarillo	Unidad	Caja	✓ 100.000	100.000
5	Toner Lexmark 56F4H00 MX521	Unidad	Caja	✓ 1.600.000	1.600.000
6	Toner Lexmark 60F4H00 MX611	Unidad	Caja	✓ 2.880.000	2.880.000
7	Toner Brother TN 650 DCP 8080	Unidad	Caja	1.175.000	1.175.000
8	Toner Samsung 111 L	Unidad	Caja	✓ 850.000	850.000
9	Toner Samsung 115 L	Unidad	Caja	✓ 965.000	965.000

Atentamente,

  
Lic. Federico Frontanilla  
**SDA PARAGUAY S.A.**  
Mariscal López 347  
Telefax: (595 21) 908462  
Lambaré - Paraguay



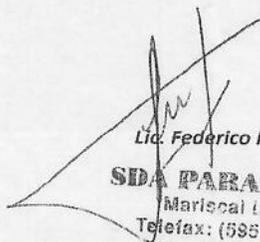
Lambaré, 4 de abril de 2025

Señores  
**Ministerio de la Mujer**  
Presente

Por la siguiente pasamos a presupuestarles referencialmente los siguientes ítems, Los precios son IVA INCLUIDO :

Ítems	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Toner HP 78 A	Unidad	Caja	800.000	800.000
2	Toner HP 85 A	Unidad	Caja	700.000	700.000
3	Toner HP 49 A	Unidad	Caja	1.500.000	1.500.000
4	Toner HP 202 A negro	Unidad	Caja	700.000	700.000
5	Toner HP 202 A cyan	Unidad	Caja	840.000	840.000
6	Toner HP 202 A magenta	Unidad	Caja	840.000	840.000
7	Toner HP 202 A amarillo	Unidad	Caja	840.000	840.000
8	Toner HP 30 A	Unidad	Caja	850.000	850.000
9	Toner HP 105 A	Unidad	Caja	665.000	665.000

Atentamente,

  
Lid. Federico Frontanilla  
**SDA PARAGUAY S.A.**  
Mariscal López 347  
Telefax: (595 21) 905.462  
Lambaré - Paraguay



## **9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración del contrato estará a cargo de la **Sra. Olga Ayala, Jefa del Departamento de Suministros** dependiente de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas, del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de la Mujer quien será responsable de verificar que se cumpla con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, en caso de no adecuarse a dichas exigencias dará aviso a la Dirección de Contrataciones para el reclamo correspondiente.

La Dirección de Contrataciones será responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas. Por su parte, será responsabilidad de la Unidad de Control Interno verificar las documentaciones anexadas a los procesos de pago que de este contrato se generen.

## **10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales establecida en el Pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez porciento) del monto total del contrato y la validez deberá ser extendida por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 (treinta) días posteriores al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del/la proveedor/a, contados a partir de la suscripción del presente documento contractual. La falta de constitución y entrega oportuna de la garantía, será causal de rescisión del Contrato por causa imputable al proveedor.

## **11. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas.

## **12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones.



Mg. Cynthia Figueredo  
MINISTRA Ministra de la Mujer







Plazo de entrega: 45 DIAS

Forma de pago: contado  
INFORMATION TECHNOLOGY  
CONSULTING & SUPPORT

Observaciones: Tinta modelo 61 NEGRO, 61 COLOR, Tinta HP N° 564 - Negro (DISCONTINUADO), MODELO CORRECTO TONER 105A

La cotización no incluye servicios ni productos que no se encuentren específicamente detallados.

Los precios son IVA incluido.

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente,

ALBA MEZA  
Licitaciones  
ITCS S.A

Alba Meza  
Licitaciones  
ITCS S.A.

10/4/25, 14:20

Carbonio Client

n adjunto remito la cotización referencial de insumos Epson.

Saludos cordiales

 <https://newolstamp.com/editor/profilePictures/profile-95466d63e970caac5eece7d0145895bd9a-87507.png>

Lourdes Tejera Llamas  
**Account Executive.** Diviserv S.A.  
Teléfono: +595 21613828 Interno: 407 Dirección: Dr.  
Andrade 2546 c/ Gumersindo Sosa  
Celular: +595 971 569469  
Web: [www.diviserv.com](http://www.diviserv.com) Correo: [ltejera@diviserv.com](mailto:ltejera@diviserv.com)

**De:** Suministro Mujer <[suministro@mujer.gov.py](mailto:suministro@mujer.gov.py)>

**Enviado el:** miércoles, 26 de marzo de 2025 09:50

**Para:** Marcelo Baranda <[Mbaranda@diviserv.com](mailto:Mbaranda@diviserv.com)>; Lourdes Tejera <[ltejera@diviserv.com](mailto:ltejera@diviserv.com)>

**Asunto:** SOLICITAR PRECIOS REFERENCIALES

**CUIDADO:** Este correo se originó fuera de la organización. Favor evitar abrir adjuntos o enlaces, salvo que el remitente sea conocido o considerado seguro.

Buen día.

Le solicito precios referenciales para el llamado de tinta y toner del Ministerio de la Mujer.

Asunción, 08 de abril de 2025

Señores  
MINISTERIO DE LA MUJER  
**ATN: Olga Ayala**  
**Asunto** Referencial de Insumos Epson  
Presente

**REF:** DIVI-464379440-44836

Por medio de la presente quisiéramos agradecer su interés en Diviserv SA y en los servicios que ofrecemos. A continuación, nuestro presupuesto por lo solicitado.

**Opción 1 – Descripción**

Item	Cant	Descripción	Precio Unit	Total Gs (c/IVA)
1	1	Item 6 - TINTA EP L3110 T544120-AL NEGRO	90.500	90.500
2	1	Item 6 - TINTA EP L3110 T544220-AL CYAN	90.500	90.500
3	1	Item 6 - TINTA EP L3110 T544320-AL MAGENTA	90.500	90.500
4	1	Item 6 - TINTA EP L3110 T544420-AL AMARILLO	90.500	90.500
<b>SubTotal en Guaranies</b>				<b>362.000</b>

**CONDICIONES GENERALES**

<b>Forma de Pago:</b> Choose an item.	<b>Validez de la oferta:</b> Choose an item.	<b>Entrega:</b> 24 a 48 horas, salvo venta interin
<b>El precio está sujeto a las cantidades solicitadas y no incluye servicios, instalación ni configuración, adicionales a los explícitamente indicados en la oferta detallada</b>		

◀ **INFORMACIÓN IMPORTANTE** ▶

La garantía de los equipos se rige conforme a las condiciones del fabricante. Recuerde verificar la fecha de vencimiento.

**NOTAS ADICIONALES**

- El cliente es responsable del respaldo de los datos de los equipos la empresa no se responsabiliza por la información contenida en los equipos.

**RECUERDE:** En Diviserv SA, contamos con técnicos certificados y más de 25 años de experiencia, acorde a las más altas exigencias de los fabricantes. Catalogado como CSP y Solution Partner por Microsoft; Select por VMware/Broadcom, Select por AWS-Amazon Web Services, Silver de HPE, Veeam, IBM y otros. Nuestros consultores son especialistas en soluciones de Datacenter en alianza con Schneider-Electric, y expertos en soluciones de Fortinet, Aruba y marcas de clase mundial.

Esperando una respuesta favorable y poniéndonos a su disposición para cualquier consulta que crean conveniente, nos despedimos muy atentamente.

Lourdes Tejera  
Dpto. Comercial  
[micorreo@diviserv.com](mailto:micorreo@diviserv.com)

Conforme> .....  
Aclaración>

Firma/Aclaración/Sello y Fecha

Asunción, 08 de abril de 2025

Señores  
 MINISTERIO DE LA MUJER  
**ATN: Olga Ayala**  
**Asunto** Referencial de Insumos  
 Presente

REF: DIVI-464379440-44835

Por medio de la presente quisiéramos agradecer su interés en Diviserv SA y en los servicios que ofrecemos. A continuación, nuestro presupuesto por lo solicitado.

Item	Cant	Descripción	Precio Unit	Total Gs (c/IVA)
1	1	Item 1 - TINTA HP CC640WL 60 NEGRO	300.000	300.000
2	1	Item 1 - TINTA HP CC643WL 60 COLOR	354.500	354.500
3	1	Item 3 - TINTA HP CH561HL 122 NEGRA	171.500	171.500
4	1	Item 3 - TINTA HP CH562HL 122 COLOR	212.700	212.700
5	1	Item 5 - TINTA HP F6V29AL 664 NEGRO	130.700	130.700
6	1	Item 5 - TINTA HP F6V28AL 664 COLOR	130.700	130.700
7	1	Item 7 - TONER HP Q5949A (49A)	1.468.000	1.468.000
8	1	Item 8 - TONER HP CE278A (78A)	940.700	940.700
9	1	Item 9 - TONER HP CE285A (85A)	901.200	901.200
10	1	Item 10 - TONER HP CF500A (202A) M281FDW NEGRO	785.000	785.000
11	1	Item 10 - TONER HP CF503A (202A) M281FDW MAGENTA	948.800	948.800
12	1	Item 10 - TONER HP CF502A (202A) M281FDW YELLOW	948.800	948.800
13	1	Item 10 - TONER HP CF501A (202A) M281FDW CYAN	948.800	948.800
14	1	Item 11 - TONER HP W2020A (414A) NEGRO M479	1.037.800	1.037.800
15	1	Item 11 - TONER HP W2023A (414A) MAGENTA M479	1.343.600	1.343.600
16	1	Item 11 - TONER HP W2021A (414A) CYAN M479	1.343.600	1.343.600
17	1	Item 11 - TONER HP W2022A (414A) YELLOW M479	1.343.600	1.343.600
18	1	Item 12 - TONER HP CF230A (30A) NEGRO (M203DW)	834.300	834.300
19	1	Item 13 - TONER HP W1105A (105A) 107W/135W	580.200	580.200
20	1	Item 17 - TONER SAMSUNG MLT-D115L H M2830DW NEGRO	1.518.750	1.518.750
21	1	Item 18 - TONER SAMSUNG MLT-D115L H M2830DW NEGRO	911.250	911.250
22	1	Item 19 - TONER SAMSUNG D201L NEGRO (SU872A)	2.217.400	2.217.400
<b>SubTotal en Guaranies</b>				<b>19.371.900</b>

**CONDICIONES GENERALES**

<b>Forma de Pago:</b> A Convenir	<b>Validez de la oferta:</b> 15 días	<b>Entrega:</b> 30 días
<b>El precio está sujeto a las cantidades solicitadas y no incluye servicios, instalación ni configuración, adicionales a los explícitamente indicados en la oferta detallada</b>		

◀ **INFORMACIÓN IMPORTANTE** ▶

La garantía de los equipos se rige conforme a las condiciones del fabricante. Recuerde verificar la fecha de vencimiento.



**DIVISERV SA**  
 Andrade 2546  
 Tel: +595 (972) 757 835  
 ventas@diviserv.com  
 Pág. 1 de 2

**NOTAS ADICIONALES**

- El cliente es responsable del respaldo de los datos de los equipos la empresa no se responsabiliza por la información contenida en los equipos.

**RECUERDE:** En Diviserv SA, contamos con técnicos certificados y más de 25 años de experiencia, acorde a las más altas exigencias de los fabricantes. Catalogado como CSP y Solution Partner por Microsoft; Select por VMware/Broadcom, Select por AWS-Amazon Web Services, Silver de HPE, Veeam, IBM y otros. Nuestros consultores son especialistas en soluciones de Datacenter en alianza con Schneider-Electric, y expertos en soluciones de Fortinet, Aruba y marcas de clase mundial.

Esperando una respuesta favorable y poniéndonos a su disposición para cualquier consulta que crean conveniente, nos despedimos muy atentamente.

Lourdes Tejera  
Dpto. Comercial  
[ltejera@diviserv.com](mailto:ltejera@diviserv.com)

Conforme> .....  
Aclaración>

Firma/Aclaración/Sello y Fecha

